

RESOLUCIÓN N° 100-SDCDyFP-2025.-

San Luis, 26 de marzo de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-3251296/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3443564/25 obra en adjuntos nota, por las cuales la Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: **“Primeras Jornadas Provinciales de Geografía”**, de modalidad presencial, a realizarse el 25, 26 y 27 de septiembre del corriente año, la modalidad presencial: en las Instalaciones del IFDC San Luis - Ciudad de San Luis, con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 30 (treinta) en horas reloj siendo estas 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3443564/25 obra en adjuntos, formulario Anexo III con especificaciones del Proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3443564/25 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: crear un espacio en el que se respondan interrogantes a través de un momento de encuentro entre estudiantes, graduados y docentes. Asimismo, la intención es incentivar el intercambio de conocimientos, opiniones, ideas y 1 experiencias, y reflexionar en forma conjunta acerca de las diversas prácticas cotidianas para contribuir a un pensamiento crítico y transformador. De esta forma se intenta brindar un momento de encuentro que permita conocer las circunstancias en la que se encuentra la geografía en San Luis fortaleciendo lo que se ha hecho en forma apropiada y pensando en lo que se debería hacer en vista a transformar lo no deseado. La intención es iniciar un diálogo acerca de lo que se busca alcanzar de la forma más consensuada posible entre estudiantes, graduados y docentes. En este primer intento de reunión, tras 15 años de vigencia, la idea no es generar una instancia evaluativa sino un momento de saber dónde y cómo se está para iniciar, si así lo amerita, un nuevo rumbo;

Que, los destinatarios son estudiantes de geografía, graduados en geografía, profesores y profesoras de geografía;

Que, en act. IEVEDU 3444533/25 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta: **“Primeras Jornadas Provinciales de Geografía”**, de modalidad presencial, a realizarse el 25, 26 y 27 de septiembre del corriente año, la modalidad presencial: en las Instalaciones del IFDC San Luis - Ciudad de San Luis, con una carga

horaria total del proyecto Presenciales de 30 (treinta) en horas reloj siendo estas 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ”. –

Art. 3°.- Establecer que es requisito para obtener el aval y/o certificación ministerial garantizar la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.–

Art. 4°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-SL. -

Art. 5°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente